

OBRA SOCIAL
EL ALMA DE "LA CAIXA"

Obtención de bases e impresos de solicitud:
www.laCaixa.es/ObraSocial

Servicio de información:
902 22 30 40
de lunes a domingo, de 9 a 20 h

(BECAS :★ 07)

**Becas de "la Caixa"
y Casa Asia**



CASA ASIA

para cursar un MBA en India
Convocatoria 2007

Presentación

La FUNDACIÓN CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA y CASA ASIA, con el objetivo de impulsar el desarrollo de las relaciones entre España y la zona asiática y contribuir a la formación de directivos, han decidido financiar conjuntamente un programa de becas para licenciados y titulados superiores destinadas a cursar un Master of Business Administration (MBA) en la Indian School of Business (ISB), en Hyderabad.

El número máximo de becas previsto para esta convocatoria es de 5.

Los becarios deberán incorporarse a la mencionada escuela en abril de 2008 para iniciar el MBA, cuya duración es de un año.

Becas de "la Caixa" y Casa Asia para cursar un MBA en India Convocatoria 2007

1. Requisitos básicos

1.1. **Estudios cursados.** Podrán solicitar la beca:

- Los licenciados y titulados superiores que hayan cursado sus estudios en alguna de las facultades o centros de enseñanza superior de las universidades españolas.
- Aquellos alumnos que acrediten títulos propios de carácter superior expedidos por cualquier universidad española, siempre que dichos títulos sean equivalentes a los de licenciado, ingeniero o arquitecto y, por tanto, con una extensión del plan de estudios no inferior a cuatro años.

Los estudios cursados en el extranjero deberán estar convalidados por el Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) antes del día 27 de julio de 2007.

1.2. **Experiencia profesional.** Los solicitantes deberán acreditar documentalmente que en la fecha de cierre de la convocatoria (15-06-2007) poseen una experiencia laboral mínima de dos años a plena dedicación. Se entiende, por lo tanto, que el contrato o contratos laborales que aporte el candidato deberán ser posteriores a la finalización de su licenciatura.

1.3. **Nacionalidad.** Los solicitantes deberán tener nacionalidad española.

1.4. **Dominio del idioma.** Los solicitantes deberán acreditar un excelente conocimiento del inglés.

1.5. **Edad.** Los solicitantes deberán haber nacido con posterioridad al día 15-06-1971.

1.6. **Estado civil.** El estado civil del interesado no afecta a las condiciones básicas de su solicitud. La concesión de la beca a candidatos casados –tanto en sus trámites como en su importe y viajes– es considerada igualmente a título individual; si los dos cónyuges son candidatos rige el mismo criterio.

En caso de que el cónyuge le acompañe a India, deberá disponer de los fondos necesarios para su propia manutención, que la asignación de la beca no cubre.

1.7. Otras becas, trabajos o ayudas. Durante el periodo de disfrute de la beca, el beneficiario no podrá ser titular de ninguna beca, ayuda económica de otro organismo, ni podrá realizar ningún trabajo remunerado.

2. Convocatoria

La convocatoria se abre el día de su publicación y se cierra el 15 de junio de 2007, a efectos de información y entrega de la solicitud, junto con la documentación que debe acompañarla.

Toda solicitud, enviada por correo o entregada en mano, deberá obrar en poder del Área de Becas y Estudios Sociales de la Obra Social "la Caixa" en Barcelona o de la Dirección Territorial de "la Caixa" en Madrid antes de las 14 horas del día 15 de junio de 2007.

3. Documentación

La documentación que se precisa para optar a estas becas, y que **deberá presentarse sin encuadernar**, es la siguiente:

3.1. Impreso de solicitud. Al igual que estas bases, el impreso de solicitud y el impreso para las cartas de referencia pueden obtenerse en la siguiente dirección de internet: www.laCaixa.es/ObraSocial. También pueden retirarse personalmente o mediante petición telefónica en el Área de Becas y Estudios Sociales de la Obra Social "la Caixa" (Av. Diagonal, 629, torre 2, planta 8 - 08028 Barcelona. Tel. 93 404 67 35), en la Dirección Territorial de "la Caixa" en Madrid –Becas– (Paseo de la Castellana, 51 - 28046 Madrid. Tel. 91 586 51 13) o en **Casa Asia**, departamento Círculo de Negocios (Av. Diagonal, 373 - 08008 Barcelona. Tel. 93 368 03 41). Una vez rellenado a ordenador, a máquina o con letra clara, deberá entregarse, por cuádruplicado, en uno de los dos centros de "la Caixa" citados, junto con toda la documentación complementaria que se exige.

3.2. Documentación complementaria. Los documentos que deben acompañar a la solicitud y sin los cuales no será aceptada son:

a) Una fotocopia simple del Documento Nacional de Identidad.

b) Cinco fotografías recientes de tamaño carnet, todas iguales.

c) Original (o fotocopia compulsada) y tres fotocopias simples de la **certificación académica completa de estudios superiores**, en la que se especifiquen todas las materias y sus calificaciones, curso a curso.

Aquellos solicitantes que estén en posesión del título deberán adjuntar cuatro fotocopias simples del mismo (en tamaño folio como máximo). En su defecto, deberán acompañar cuatro fotocopias simples del resguardo de la petición del título.

d) **Dos cartas de referencia**, en impresos propios del Programa, escritas con letra clara, y tres fotocopias de cada una.

Estas cartas, de profesores universitarios o de otras personas relevantes que hayan tenido contacto académico o profesional con el solicitante, tendrán carácter confidencial y deberán ser entregadas al solicitante de la beca en sobre cerrado para ser incorporadas a su expediente.

e) Cuatro ejemplares de una **memoria** explicativa, escrita en castellano, de la motivación y expectativas que inducen al solicitante a desear cursar un MBA en la ISB.

f) Cuatro ejemplares de la **traducción al inglés de la memoria**.

g) Cuatro ejemplares del **currículum vitae**, escrito en castellano.

h) Cuatro ejemplares de la **traducción al inglés del currículum vitae**.

i) Cuatro fotocopias simples del resultado oficial de los exámenes **TOEFL** y **GMAT**. El Anexo de estas bases contiene información sobre estos exámenes.

j) Cuatro fotocopias de las certificaciones de los contratos laborales que acrediten el requisito del punto 1.2.

No se admitirá ninguna solicitud con la documentación incompleta y, por consiguiente, no se permitirá completarla con posterioridad a la fecha de cierre de la convocatoria. Por lo tanto, se recomienda no esperar al último momento para presentar la documentación, a fin de poder solucionar con tiempo cualquier incidencia.

Las traducciones al inglés requeridas no es necesario que sean traducciones juradas.

Finalizado el proceso de selección, no se devolverá ninguno de los documentos aportados por los candidatos.

4. Proceso de selección

4.1. Pruebas de aptitud. Se efectuarán dos pruebas de carácter eliminatorio, por este orden:

a) Nivel de inglés. Se exige una puntuación mínima de **260** en el examen TOEFL (computer based) o de **105** (Internet based), y de **600** en el examen GMAT. La fecha límite para acreditar los resultados oficiales de estos exámenes es el día **30 de agosto de 2007**. Se recomienda al candidato que se informe bien sobre las fechas de los exámenes y las de obtención de los correspondientes **resultados oficiales finales**, ya que no serán admitidos con posterioridad a esta fecha, sea cual sea el motivo del retraso.

La presente convocatoria de becas podrá ser declarada desierta, para todas o alguna de las becas convocadas, cuando los mencionados Comités de Selección así lo propongan a la Fundación "la Caixa".

b) Entrevista con un comité de selección. El solicitante debe mantener una entrevista personal con un comité de selección. Esta entrevista, en general de corta duración, no tiene como objetivo principal evaluar los conocimientos académicos del candidato, sino sus condiciones personales y, en especial, el interés, seriedad y proyección futura de su proyecto de estudios. Se formarán uno o tantos comités de selección como convenga en función del número de solicitantes convocados a la entrevista. Cada uno de estos comités estará compuesto por cuatro miembros:

dos profesores universitarios, un representante de Casa Asia y un representante de la Fundación "la Caixa".

Las entrevistas se realizarán en Barcelona durante la primera semana de septiembre de 2007.

4.2. Nombramiento de candidatos. Para ser considerado becario, el candidato tendrá que obtener la admisión en la ISB. En caso contrario, perderá todo derecho a la beca. La decisión del comité de selección se ajustará estrictamente a las presentes normas, por lo que el solicitante, por el hecho de serlo, se compromete a aceptar dichos criterios y decisiones sea cual sea el resultado de la selección, que no será revocado por ninguna circunstancia.

5. Obligaciones del becario

Los becarios tendrán que cumplir las siguientes obligaciones:

5.1. Efectuar los estudios previstos.

5.2. Comunicar al Área de Becas y Estudios Sociales y a Casa Asia su dirección en Hyderabad inmediatamente después de llegar. Igualmente, informar de cualquier cambio de dirección mientras se disponga de la beca.

5.3. Cumplir los requisitos y realizar los trámites necesarios para entrar y permanecer legalmente en India durante sus estudios en la ISB.

5.4. Remitir al Área de Becas y Estudios Sociales, al finalizar el curso académico, los resultados de los estudios efectuados.

5.5. Solicitar al Área de Becas y Estudios Sociales el billete de regreso definitivo con un mes, como mínimo, de antelación.

En caso de que el becario no cumpla los referidos compromisos –o cualquier otro incluido en el condicionado de la beca–, el Programa se reserva el derecho de proceder como estime conveniente, solicitándole incluso la devolución de las cantidades recibidas.

6. Dotación económica de la beca

La beca comprende:

- **Billete de ida y vuelta en avión** desde el aeropuerto más cercano al domicilio habitual del becario hasta el aeropuerto de Hyderabad, por la ruta más directa y en clase turista.
- **Matrícula en la ISB.**
- **875 euros mensuales**, durante un año de actividad académica, para cubrir el alojamiento, la manutención y otros gastos. Dado que la escuela se halla situada a cierta distancia de la ciudad, el alojamiento más recomendable es la propia residencia de la ISB.
- **Una dotación única de 1.000 euros** para cubrir los gastos de instalación.

Los becarios estarán cubiertos por un seguro médico internacional.

El candidato deberá tener en cuenta la necesidad de disponer de cierta cantidad de dinero para pequeños gastos o para hacer frente a cualquier eventualidad surgida durante su estancia en India, ya que la beca no cubre estos conceptos.

Este programa de becas está financiado con fondos procedentes de la Fundación "la Caixa" y de Casa Asia.

7. Comienzo y duración de la beca

El becario empezará a recibir su asignación mensual cuando inicie el curso para el cual se le concedió la beca.

El periodo total de disfrute de la beca será de un año, que es la duración del programa MBA de la ISB.

8. Política de privacidad y protección de datos

La Fundación "la Caixa" cumple íntegramente la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal y, especialmente, mantiene el compromiso de confidencialidad sobre cualquier dato aportado.

La Fundación "la Caixa" ha adoptado las medidas técnicas necesarias para mantener el nivel de seguridad requerido, según la naturaleza de los datos personales tratados y las circunstancias del tratamiento, a fin de evitar, en cuanto sea posible y siempre según el estado de la técnica, la alteración, la pérdida, el tratamiento o el acceso no autorizado a los mismos.

Los datos personales relativos a los solicitantes de becas que vengan incluidos en los documentos a los que se hace referencia en estas bases serán incorporados al fichero de la Fundación "la Caixa". Dichos datos se destinarán a facilitar a los solicitantes los servicios que desarrolla la Fundación para la convocatoria, concesión y gestión de sus becas.

Observaciones

La presentación de una solicitud para estas becas supone, por parte del candidato, la aceptación expresa de los criterios y decisiones que la Fundación "la Caixa" pueda tomar ante cualquier duda interpretativa sobre los requisitos y condiciones enunciados en estas bases.

La obtención de esta beca implica la renuncia del candidato a participar en futuras convocatorias de becas de la Fundación "la Caixa" para cursar estudios de posgrado.

Becas de "la Caixa" y Casa Asia

para cursar un MBA en India

ANEXO

Exámenes TOEFL (www.toefl.org) y GMAT (www.mba.com)

Thomson Prometric

Attn: PTC Registrations Europe

P.O. Box 2024. 8203 AA Lelystad. HOLANDA

Tel. 31-320 239 540 · Fax 31-320 239 541

E-mail: euregs@thomson.com

Información general

Estas bases y los impresos de solicitud correspondientes pueden obtenerse en las siguientes direcciones:

Internet: www.laCaixa.es/ObraSocial

CASA ASIA

Departamento Círculo de Negocios

Av. Diagonal, 373 · 08008 BARCELONA

Tel. 93 368 03 41

www.casaasia.es

Horario: de 10 a 20 h, de lunes a viernes

Área de Becas y Estudios Sociales

Obra Social "la Caixa"

Av. Diagonal, 621, torre 2, planta 8 · 08028 BARCELONA

Tel. 93 404 67 35

Dirección Territorial (Becas)

Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, "la Caixa"

Paseo de la Castellana, 51 · 28046 MADRID

Tel. 91 586 51 13

Horario: de 9 a 14 h, de lunes a viernes

Jueves (de octubre a abril): de 9 a 14 h y de 16.30 a 19.45 h